



**UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE MEDICINA**

**PROGRAMA OFICIAL DE CURSO**

**Unidad Académica** : Escuela de Kinesiología;  
**Nombre del curso** : Evaluación e Intervención Musculo-Esquelética II  
**Código** : KI06035  
**Carrera** : Kinesiología  
**Tipo de curso** : Obligatorio  
**Área de formación** : Especializada  
**Nivel** : Sexto semestre  
**Año** : 2016  
**Requisitos** : Evaluación e Intervención Musculo-Esquelética. I  
**Número de créditos** : 8 (SCT) 216 h  
**Horas de trabajo presenciales y no presenciales:** Presencial: 98 Hrs, No Presencial 118.  
**Nº Alumnos** : 40

**ENCARGADO/A DE CURSO** : Rodrigo Latorre G.

**Horario de consulta:** Martes 10:30 a 12:00

**e-mail de contacto** [rlatorre@med.uchile.cl](mailto:rlatorre@med.uchile.cl)

**teléfono** 229786513

**COORDINADOR(ES) DE UNIDADES DE APRENDIZAJE** : Giselle Horment L.

DOCENTES PARTICIPANTES	Unidad Académica	Nº de horas directas
Giselle Horment	Departamento de Kinesiología	144
Rodrigo Latorre	Departamento de Kinesiología	144
Carlos Cruz	Departamento de Kinesiología	102
E. Nicolás Sepúlveda	Departamento de Kinesiología	102
César Espinoza	Clínica Astra	80
Rodrigo Núñez	Hospital de La Florida	108
Francisco Herrera	Departamento de Kinesiología	17
Ricardo Urrutia	Departamento de Kinesiología	4
Martín Hidalgo	Clínica MEDS	4
Julio Figueroa	Universidad Mayor	4

### Propósito formativo:

Este curso habilita a los estudiantes para que hagan una evaluación completa de sujetos con alteración en sus sistema M-E y determinen cuál es el diagnóstico kinésico. Luego de una anamnesis, un screening y la ejecución de pruebas específicas, el estudiante debe proponer un diagnóstico kinésico basado en el modelo propuesto por la Clasificación Internacional del Funcionamiento. Además deberá proponer un plan de tratamiento destinado a mejorar la condición de salud del sujeto.

Este curso pertenece al dominio Salud y Estudio del Movimiento y contribuye específicamente al logro de la SC 1.7 de la primera competencia y a las subcompetencias 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.8, 3.9, 3.12 de la tercera competencia.

Además contribuye parcialmente a la competencias 3 y a la totalidad de la competencia 5 del dominio genérico transversal.

#### 1º Competencia

1.7. Evaluar la condición y/o capacidad física y analizar la conducta motora, considerando factores psicosociales que le permitan la formulación de un diagnóstico kinésico, a través de un razonamiento clínico integrando los resultados del examen clínico y otros exámenes complementarios, centrado en la funcionalidad del sujeto o de la población de su competencia; en todos los estadios de salud de ésta, a lo largo del ciclo vital, en todos los niveles de atención de salud pública y privada. Emitiendo un diagnóstico respecto de la condición física, psicomotriz, y funcional del sujeto, realizando un proceso de razonamiento clínico basado en los resultados de la evaluación realizada integrando los distintos sistemas.

#### 3º Competencia.

Diseña, ejecuta y evalúa un plan de intervención kinésica, propendiendo a la optimización de la capacidad física, psicomotriz y/o funcional, de individuos o grupos, en base a sus diferentes diagnósticos; utilizando herramientas terapéuticas específicas de su dominio, en todos los niveles de salud pública y privada

- 3.1. Analizando los fundamentos y efectos en el organismo de sus recursos terapéuticos, apoyado en la evidencia disponible y vigente.
- 3.2. Aplicando el razonamiento clínico en la selección, priorización y prescripción de los recursos y estrategias terapéuticas, en función de las necesidades y condiciones del individuo, de acuerdo a su contexto psicosocial.
- 3.3. Relacionando e integrando su intervención con la del equipo de Salud
- 3.4. Ejecutando su plan de intervención con habilidad, destreza y seguridad, adecuándolo a las condiciones y potencialidades que le da el contexto de trabajo.
- 3.5. Registrando las intervenciones en una ficha clínica y elaborando el informe de alta kinésica.
- 3.6. Definiendo la duración, frecuencia y plazos de su intervención.
- 3.8. Aplicando estrategias de educación al paciente y su entorno, utilizando una comunicación efectiva, que propendan a evitar

recidivas y a la promoción del autocuidado de su condición de salud.

**3.9** Reevaluando en forma continua y sistemática la condición del paciente y adecuando la intervención de acuerdo a los logros obtenidos y al pronóstico.

**3.12.** Demostrando un actuar responsable y ético, manteniendo una actitud y un desempeño acorde a un quehacer profesional.

Dominio genérico-transversal:

**3º Competencia.**

Establece relaciones interpersonales efectivas.

**3.1.** Se comunica de manera efectiva, aplicando principios de asertividad y empatía en sus relaciones cotidianas.

**3.2.** Se desempeña de manera proactiva y efectiva en equipo.

**3.3.** Aplica principios éticos en su actuar profesional y cotidiano.

**5º Competencia**

Demuestra un pensamiento crítico, práctica reflexiva, capacidad de resolución de problemas y un actuar pertinente ante situaciones cambiantes de la práctica profesional.

5.1 Enfrentándose a situaciones donde desarrolle estas capacidades en el análisis de actividades de aprendizaje entre estudiantes y en personas sin alteraciones de salud.

5.2 Enfrentándose a situaciones donde desarrolle estas capacidades para resolver problemas en el contexto de la práctica profesional.

**Resultados de aprendizaje**

Disciplinares:

1. Selecciona, fundamenta y ejecuta pruebas de evaluación y diagnóstico clínico de manera secuencial de manera atingente y confiable, posterior a un abordaje y análisis general de la condición de salud actual del sujeto y respetando la dignidad del mismo.
2. Interpreta resultados de los procedimientos evaluativos y exámenes complementarios y su significado e importancia dentro del proceso diagnóstico.
3. Diseña, fundamenta y ejecuta de manera secuencial, segura y efectiva un plan de procedimientos kinésicos de en pacientes reales o simulados, de mediana complejidad, según su ~~una~~ conclusión kinesiológica, la que desarrolla producto de la evaluación, respetando al paciente, enmarcado en un proceso comunicacional asertivo, dentro de las normas de los deberes y derechos del paciente.
4. Identifica resultados de los procedimientos o maniobras terapéuticas realizadas en el esqueleto axial y su relación con los miembros del sujeto, y su significado e importancia dentro del proceso de intervención kinesiológica.

Científicas:

1. Analiza y discute información relevante basada en bibliografía seleccionada.

Genéricas-Transversales:

1. Demuestra puntualidad, uso de lenguaje clínico, preocupación por su presentación personal en actividades prácticas.
2. Mantiene una actitud respetuosa y ética en la relación con el equipo académico, grupo de pares, pacientes y equipo de salud.

**Realización esperada como resultado de aprendizaje del curso:**

Ejecuta correctamente exámenes kinésicos en pacientes reales, en centros de prácticas clínicas supervisado por

un académico del Departamento, o simulados, en la sala de pasos prácticos de la Escuela, con alteración de su condición de salud, de mediana complejidad, llegando a detectar el problema principal del paciente e interpreta los resultados de dichos exámenes, relacionándolos con los antecedentes de la persona, y con las bases patomecánicas o fisiológicas pertinentes de sus miembros superiores o inferiores y esqueleto axial. Selecciona y fundamenta un plan de procedimientos terapéuticos complejos y específicos, de acuerdo a sus objetivos planteados, los que ejecuta correctamente en relación a su evaluación y exámenes complementarios en pacientes o en modelos que simulen una alteración de su condición de salud en miembros y/o esqueleto axial, adaptándose a la condición de ella, estableciendo una comunicación efectiva, demostrando una actitud empática y respetando principios bioéticos.

#### Requisitos de aprobación:

La asistencia a pasos prácticos, seminarios o actividades evaluadas es obligatoria, pudiendo tener hasta un 20% de inasistencia en estas actividades del curso como máximo, siempre que ésta sea justificada con certificado médico. Toda otra causal de inasistencia debe ser conversada con el PEC, teniendo éste la potestad de aceptar o rechazar las razones presentadas por el estudiante. En caso de no ser aceptada la justificación en las evaluaciones el estudiante es calificado con la nota mínima. En caso de aceptarse y que ésta sea presentada dentro del plazo, podrá recuperar la actividad siempre que ello sea posible. Los plazos para dar aviso (48 horas) o presentar certificados (15 días), se rigen por la norma de Facultad.

La nota de presentación a examen se rige por reglamento de facultad, correspondiendo al 70% de la nota final del curso, la que se compone de:

2 certámenes	50%
1 evaluaciones de multi estación	20%
Controles al inicio o fin de clases	15%
Presentación de caso clínico	15%

Los estudiantes deberán rendir un examen que corresponderá al 30% de la nota final del curso y deberá ser aprobatorio. En caso de reprobado deberá rendir examen en segunda oportunidad. En caso de reprobado en segunda oportunidad deberá repetir el curso completo en la siguiente versión que éste se realice.

## PLAN DE TRABAJO

Unidades de aprendizaje	Logros parciales de aprendizaje	Acciones asociadas
<b>Unidad 1.</b> <b>Evaluación e intervención musculo esqueléticas en columna cervical y dorsal</b>	1. Describe e identifica las patologías ortopédicas y lesiones traumáticas mas comunes del sistema musculo esquelético de columna cervico-dorsal  2. Identifica y describe los	1. Intervenciones de baja complejidad en pacientes con disfunciones músculo esqueléticas aplicando los nuevos conocimientos, integrando los obtenidos en el semestre anterior en EIME I  2. Análisis y discusión exámenes

<p><b>Horas totales:</b> 120</p> <p><b>Presenciales : 59</b></p> <p><b>Evaluación: 14</b></p> <p><b>Pasos Practicos:13 horas directas</b></p> <p><b>No Presencial: 61</b></p>	<p>hallazgos radiológicos mas frecuentes en alteraciones del sistema musculo esquelético de columna cervico-dorsal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Relaciona las patologías traumatológicas de mayor prevalencia con los hallazgos imagenológicos de cervico-dorsal</li> <li>4. Describe e identifica los métodos terapéuticos quirúrgicos y conservadores más prevalentes de aplicar en estas afecciones de la columna cervico-dorsal</li> <li>5. Relaciona la lectura de un artículo científico con los contenidos vistos en clase</li> <li>6. Establece relaciones entre alteraciones traumatológicas con disfunciones musculo esqueléticas de la columna cervico-dorsal</li> <li>7. Describe el trabajo del kinesiólogo en patologías y lesiones traumáticas y ortopédicas del adulto en la columna cervico-dorsal</li> <li>8. Maneja técnicas de auto cuidado en la relación asistencial de pacientes con disfunciones de columna cervico-dorsal</li> <li>9. Explica el mecanismo de acción de las intervenciones terapéuticas en el sistema musculo esquelético en la columna cervico-dorsal</li> <li>10. Selecciona fundamentadamente herramientas terapéuticas para el tratamiento de disfunciones musculo esqueléticas del adulto</li> </ol>	<p>imagenológicos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Discute el abordaje terapéutico de casos clínicos y pacientes asignados</li> <li>4. Ejecuta procedimientos terapéuticos de mediana complejidad entre pares y personas con alteraciones del sistema musculo esquelético</li> <li>5. Genera portafolio integrado relacionando la selección de herramientas terapéuticas con la evidencia científica</li> <li>6. Lectura dirigida de bibliografía</li> </ol>
---	---	---

	<p>pertinentes al caso asignado</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>11. Relaciona la evaluación realizada con los exámenes imagenológicos y el tratamiento propuesto</li> <li>12. Ejecuta de forma segura e informada procedimientos terapéuticos para el abordaje de las disfunciones musculoesqueléticas detectadas en la columna cervico-dorsal</li> <li>13. Logra un adecuado manejo del estrés en las situaciones clínicas que deba enfrentar</li> <li>14. Relaciona la lectura de un artículo científico con el aprendizaje logrado</li> <li>15. Relaciona y fundamenta los procedimientos terapéuticos manuales, estabilización y de agentes físicos integrándolo al manejo de la condición de salud del sujeto</li> </ol>	
<p><b>Unidad 2.</b> <b>Evaluación e intervención musculoesqueléticas en columna lumbar y pelvis</b></p> <p><b>Horas totales: 84</b> <b>Presenciales : 39</b> <b>Pasos Prácticos: directas: 14</b> <b>Evaluación:12</b> <b>No Presencial: 45</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Describe e identifica las patologías ortopédicas y lesiones traumáticas más comunes del sistema musculoesquelético de columna lumbar y pelvis</li> <li>2. Identifica y describe los hallazgos imagenológicos más frecuentes en alteraciones del sistema musculoesquelético de columna lumbar y pelvis</li> <li>3. Relaciona las patologías traumatológicas de mayor prevalencia con los hallazgos radiológicos de columna lumbar y pelvis</li> <li>4. Describe e identifica los</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Intervenciones de baja complejidad en pacientes con disfunciones musculoesqueléticas aplicando los nuevos conocimientos, integrando los obtenidos en el semestre anterior en EIME I</li> <li>8. Análisis y discusión exámenes imagenológicos</li> <li>9. Discute el abordaje terapéutico de casos clínicos y pacientes asignados</li> <li>10. Ejecuta procedimientos terapéuticos de mediana complejidad entre pares y personas con alteraciones del sistema musculoesquelético</li> </ol>

	<p>métodos terapéuticos quirúrgicos y conservadores más prevalentes de aplicar en estas afecciones de columna lumbar y pelvis</p> <p>5. Relaciona la lectura de un artículo científico con los contenidos vistos en clase</p> <p>6. Establece relaciones entre alteraciones traumatológicas con disfunciones musculo esqueléticas de columna lumbar y pelvis</p> <p>7. Describe el trabajo del kinesiólogo en patologías y lesiones traumáticas y ortopédicas del adulto en columna lumbar y pelvis</p> <p>8. Maneja técnicas de auto cuidado en la relación asistencial</p> <p>9. Explica el mecanismo de acción de las intervenciones terapéuticas en el sistema musculo esquelético en columna lumbar y pelvis</p> <p>10. Selecciona fundamentadamente herramientas terapéuticas para el tratamiento de disfunciones musculo esqueléticas del adulto pertinentes al caso asignado</p> <p>11. Relaciona la evaluación realizada con los exámenes imagenológicos y el tratamiento propuesto</p> <p>12. Ejecuta de forma segura e informada procedimientos terapéuticos para el abordaje de las disfunciones musculo esqueléticas detectadas en columna lumbar y pelvis</p> <p>13. Logra un adecuado manejo</p>	<p>11. Genera portafolio integrado relacionando la selección de herramientas terapéuticas con la evidencia científica</p> <p>12. Lectura dirigida de bibliografía</p>
--	---	---

	<p>del estrés en las situaciones clínicas que deba enfrentar</p> <p>14. Relaciona la lectura de un artículo científico con el aprendizaje logrado</p> <p>15. Relaciona y fundamenta los procedimientos terapéuticos manuales, estabilización y de agentes físicos integrándolo al manejo de la condición de salud del sujeto</p>	
<b>Estrategias metodológicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases lectivas</li> <li>• Taller de resolución de casos clínicos</li> <li>• Pasos prácticos entre pares y personas con su condición de salud alterada o casos simulados</li> </ul>	
<b>Procedimientos evaluativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 certámenes</li> <li>• 1 evaluaciones de multi estación</li> <li>• Controles al inicio o fin de clases</li> <li>• Casos clínicos</li> </ul> <p><i>Pondera el 70% de la nota final del curso</i></p>	<p>50%</p> <p>20%</p> <p>15%</p> <p>15%</p>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos de electro analgesia</li> <li>• Aula para 40 alumnos</li> <li>• Data show</li> <li>• Reproducciones para pruebas (3.000 hojas)</li> <li>• 5 Negatoscopios</li> <li>• Equipos de fisioterapia (Onda Corta, Laser, termoterapia, ultra sonido)</li> <li>• Sala de pasos prácticos para 60 alumnos</li> <li>• 30 camillas para pasos prácticos</li> <li>• Bibliografía entregada en clase</li> </ul>	

#### **REGLAMENTO DE ASISTENCIA**

**El reglamento de asistencia se ajustará a la NORMA OPERATIVA SOBRE INASISTENCIA A ACTIVIDADES CURRICULARES OBLIGATORIAS - CARRERAS DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

ANTECEDENTES:

- Las inasistencias a las actividades calificadas como **obligatorias**, deben ser recuperadas teniendo en consideración lo siguiente:



La duración (Nº de horas de la asignatura)

La proporción de actividades programadas con exigencia de 100% de asistencia (Prácticas de Laboratorio, Clínicas, Seminarios, Evaluaciones, y otras) .

Posibilidad docente, material, tiempo para eventuales actividades de recuperación.

La posibilidad de los estudiantes de aportar fácilmente documentos de justificación de inasistencias.

**NORMAS:**

1) Cada Programa de asignatura podrá fijar un porcentaje o número máximo permisible de inasistencias a actividades que no sean de evaluación (este porcentaje no debe superar el 20% del total de actividades obligatorias, Art. 18 D.E.N00010109/97) y que son susceptibles de recuperar, sin necesidad obligatoria de justificación ante el Profesor Encargado de Curso (PEC) o a la Escuela respectiva.

2) Las fechas destinadas a actividades de recuperación, deben ser previas al examen final de la asignatura. De tal manera el estudiante tendrá derecho a presentarse al examen final sólo con sus inasistencias recuperadas.

3) En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes.

Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC. acoge la justificación, la actividad de evaluación deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1,0) en esa actividad de evaluación.

4) Las modalidades de recuperación de actividades será luego de la presentación de la justificación necesaria al PEC del curso y se programa esta actividad siempre y cuando existan las posibilidades para ello.

5) Todas las actividades definidas como obligatorias, deben ser recuperadas de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico. Si por su naturaleza o cuantía no pudieran recuperarse, el alumno debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico en calidad de Pendiente o Reprobado según corresponda. (De acuerdo a lo señalado en los números 7 y 8 siguientes).

6) Si un estudiante se aproxima o sobrepasa el número máximo de inasistencias, el Profesor Encargado de Curso deberá presentar el caso al Coordinador de Nivel (quien verificará si las inasistencias se producen en las otras asignaturas del nivel) y/o al Coordinador del Campo Clínico respectivo, este a su vez lo presentará en el Consejo de Escuela, instancia que, basada en los antecedentes, calificará y resolverá la situación.

7) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como "Pendiente" en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC. o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej. Certificado médico comprobable, Informe de SEMDA., causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil).

8) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como "Reprobado" en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4.-

**BIBLIOGRAGÍA OBLIGATORIA.**

- Kinesiología del sistema musculoesquelético. Fundamentos para la rehabilitación. 1º edición. Donald Newmann.

## BIBLIOGRAGÍA COMPLEMENTARIA.

- Orthopedic Manual Therapy. An evidence-based approach, 2º edición. Chad E. Cook.

## PLAN DE CLASES

<i>Fecha / Semana</i>	<i>Horario</i>	<i>Tipo Activ.</i>	<i>Tipo Asist.</i>	<i>Descripción de la Actividad</i>	<i>Profesor(es)</i>	<i>Horas Pres.</i>	<i>Horas No Pres.</i>
Lu 25/07	08:15-09:15	CL	L	Presentación del curso.	RL, GH	1	0
	09:30-13:00	CL	L	Construcción de Pauta de Tratamiento.	CC, RL, GH.	3	3
Vi 29/07	08:15-09:15	CL	O	Abordaje quirúrgico de columna.	RL, GH, Invitado	1	1
	09:30-10:30	CL	O	Abordaje quirúrgico de columna.	RL, GH, Invitado	1	1
	10:45-11:45	CL	O	Abordaje quirúrgico de columna.	RL, GH, Invitado	1	1
	12:00-13:00	CL	O	Abordaje quirúrgico de columna.	RL, GH, Invitado	1	1
Lu 1/08	08:15-09:15	CL	O	Tratamiento kinésico post cirugía	RL, GH, Invitado	1	1
	09:30-10:30	CL	O	Tratamiento kinésico post cirugía	RL, GH, Invitado	1	1
	10:45-11:45	CL	O	Tratamiento kinésico post cirugía	RL, GH, Invitado	1	1
	12:00-13:00	CL	O	Tratamiento kinésico post cirugía	RL, GH, Invitado	1	1
Vi 5/08	08:15-09:15	CL	O	Imagenología columna.	RL, GH, Invitado	1	1
CONAKI	09:30-10:30	CL	O	Imagenología columna.	RL, GH, Invitado	1	1
	10:45-11:45	CL	O	Imagenología columna.	RL, GH, Invitado	1	1
	12:00-13:00	CL	O	Imagenología columna.	RL, GH, Invitado	1	1
Vi 19/08	08:15-09:15	PAA	O	Evaluación columna cervical	NS, CC, CE, GH, RL, RN	1	1
	09:30-10:30	PAA	O	Evaluación columna cervical	NS, CC, CE, GH, RL, RN	1	1
	10:45-11:45	PAA	O	Evaluación columna cervical	NS, CC, CE, GH, RL, RN	1	1

	12:00-13:00	PAA	O	Evaluación columna cervical	NS, CC, CE, GH, RL, RN	1	1
Lu 22/08	08:15-09:15	PAA	O	Evaluación columna cervical	NS, CC, CE, GH, RL	1	1
	09:30-10:30	PAA	O	Evaluación columna cervical	NS, CC, CE, GH, RL	1	1
	10:45-11:45	PAA	O	Evaluación columna cervical	NS, CC, CE, GH, RL	1	1
	12:00-13:00	PAA	O	Evaluación columna cervical	NS, CC, CE, GH, RL	1	1
Vi 26/08	08:15-09:15	PAA	O	Tratamiento columna cervical	NS, CC, GH, RL, RN	1	1
	09:30-10:30	PAA	O	Tratamiento columna cervical	NS, CC, GH, RL, RN	1	1
	10:45-11:45	PAA	O	Tratamiento columna cervical	NS, CC, GH, RL, RN	1	1
	12:00-13:00	PAA	O	Tratamiento columna cervical	NS, CC, GH, RL, RN	1	1
Lu 29/08	08:15-09:15	PAA	O	Tratamiento columna cervical	NS, CC, CE, GH, RL	1	1
	09:30-10:30	PAA	O	Tratamiento columna cervical	NS, CC, CE, GH, RL	1	1
	10:45-11:45	PAA	O	Tratamiento columna cervical	NS, CC, CE, GH, RL	1	1
	12:00-13:00	PAA	O	Tratamiento columna cervical	NS, CC, CE, GH, RL	1	1
Vi 2/09	08:15-09:15	PAA	O	Evaluación y tratamiento de columna torácica.	NS, CC, CE, GH, RL, RN	1	1
	09:30-10:30	PAA	O	Evaluación y tratamiento de columna torácica.	NS, CC, CE, GH, RL, RN	1	1
	10:45-11:45	PAA	O	Evaluación y tratamiento de columna torácica.	NS, CC, CE, GH, RL, RN	1	1
	12:00-13:00	PAA	O	Evaluación y tratamiento de columna torácica.	NS, CC, CE, GH, RL, RN	1	1
Lu 5/09	08:15-09:15	PAA	O	Resolución caso clínico columna cervical y torácica	NS, CC, CE, GH, RL	1	1
	09:30-10:30	PAA	O	Resolución caso clínico columna cervical y torácica	NS, CC, CE, GH, RL	1	1
	10:45-11:45	PAA	O	Resolución caso clínico columna cervical y torácica	NS, CC, CE, GH, RL	1	1
	12:00-13:00	PAA	O	Resolución caso clínico columna cervical y torácica	NS, CC, CE, GH, RL	1	1

COMPLE MENTARI O		E	O	CERTAMEN 1	RL, GH	1	3
		E	O	REVISION CERTAMEN 1	RL, GH	1	0
Vi 9/09	08:15- 09:15	PAA	O	Evaluación Columna Lumbar	NS, CC, CE, <b>GH</b> , RL, RN	1	1
	09:30- 10:30	PAA	O	Evaluación Columna Lumbar	NS, CC, CE, <b>GH</b> , RL, RN	1	1
	10:45- 11:45	PAA	O	Evaluación Columna Lumbar	NS, CC, CE, <b>GH</b> , RL, RN	1	1
	12:00- 13:00	PAA	O	Evaluación Columna Lumbar	NS, CC, CE, <b>GH</b> , RL, RN	1	1
12-19/09				FERIADO			
Vi 23/09	08:15- 09:15	PAA	O	Evaluación Pelvis	GH, <b>RL</b> , CC, NS, RN	1	1
	09:30- 10:30	PAA	O	Evaluación Pelvis	GH, <b>RL</b> , CC, NS, RN	1	1
	10:45- 11:45	PAA	O	Evaluación Pelvis	GH, <b>RL</b> , CC, NS, RN	1	1
	12:00- 13:00	PAA	O	Evaluación Pelvis	GH, <b>RL</b> , CC, NS, RN	1	1
Lu 26/09	08:15- 09:15	PAA	O	Tratamiento columna lumbar y pelvis	<b>GH</b> , <b>RL</b> ,CC, NS, CE	1	1
	09:30- 10:30	PAA	O	Tratamiento columna lumbar y pelvis	<b>GH</b> , <b>RL</b> ,CC, NS, CE	1	1
	10:45- 11:45	PAA	O	Tratamiento columna lumbar y pelvis	<b>GH</b> , <b>RL</b> ,CC, NS, CE	1	1
	12:00- 13:00	PAA	O	Tratamiento columna lumbar y pelvis	<b>GH</b> , <b>RL</b> ,CC, NS, CE	1	1
Vi 30/09	08:15- 09:15	PAA	O	Tratamiento columna lumbar y pelvis	<b>GH</b> , <b>RL</b> ,CC, NS, CE, RN	1	1
	09:30- 10:30	PAA	O	Tratamiento columna lumbar y pelvis	<b>GH</b> , <b>RL</b> ,CC, NS, CE, RN	1	1
	10:45- 11:45	PAA	O	Tratamiento columna lumbar y pelvis	<b>GH</b> , <b>RL</b> ,CC, NS, CE, RN	1	1
	12:00- 13:00	PAA	O	Tratamiento columna lumbar y pelvis	<b>GH</b> , <b>RL</b> ,CC, NS, CE, RN	1	1
Lu 3/10	08:15- 09:15	PAA	O	Resolución caso clínico columna lumbar y pelvis	<b>GH</b> , <b>RL</b> ,CC, NS, CE	1	1
	09:30- 10:30	PAA	O	Resolución caso clínico columna lumbar y pelvis	<b>GH</b> , <b>RL</b> ,CC, NS, CE	1	1
	10:45- 11:45	PAA	O	Resolución caso clínico columna lumbar y pelvis	<b>GH</b> , <b>RL</b> ,CC, NS, CE	1	1
	12:00- 13:00	PAA	O	Resolución caso clínico columna lumbar y pelvis	<b>GH</b> , <b>RL</b> ,CC, NS, CE	1	1

COMPLEMENTARIO	08:15-10:30	E	O	CERTAMEN 2	RL, GH	1	3
	10:45-12:00	E	O	REVISION CERTAMEN 2	RL, GH	1	0
Vi 7/10	08:15-09:15	PAA	L	Preparación OSCE	GH, RL,CC, NS, CE, RN	1	1
	09:30-10:30	PAA	L	Preparación OSCE	GH, RL,CC, NS, CE, RN	1	1
	10:45-11:45	PAA	L	Preparación OSCE	GH, RL,CC, NS, CE, RN	1	1
	12:00-13:00	PAA	L	Preparación OSCE	GH, RL,CC, NS, CE, RN	1	1
Lu 10/10			FERIADO				
Vi 14/10	08:15-13:00	E	O	OSCE	GH,NS,CC,CE, RN, RL	1	3
Lu 17/10	08:30-12:00	PPC	O	PASO PRACTICO CC	RL,GH,CC,NS,CE	3	3
Vi 21/10	08:30-12:00	PPC	O	PASO PRACTICO CC	CC,NS,RL, RN	3	3
Lu 24/10	08:30-12:00	PPC	O	PASO PRACTICO CC	RL,CC, NS,CE	3	3
Vi 28/10	08:30-12:00	PPC	O	PASO PRACTICO CC	RL,GH,CC,NS,CE, RN	3	3
Lu 31/10				FERIADO			
Vi 4/11	08:30-12:00	PPC	O	PASO PRACTICO CC	CC,RL, NS,CE, RN, GH	3	3
Lu 7/11	08:30-12:00	PPC	O	PASO PRACTICO CC	NS, CE, CC, RL	3	3
Vi 11/11	08:30-12:00	PPC	O	PASO PRACTICO CC	NS, CE, CC, RL, RN	3	3
Lu 14/11	08:30-12:00	PPC	O	PASO PRACTICO CC	NS, CE, CC, RL	3	3
Vi 18/11	08:30-12:00	PPC	O	PASO PRACTICO CC	NS, CE, CC, RL, RN	3	3
Lu 21/11	08:15-13:00			RECUPERATIVO	RL, GH, CE, NS		

Vi 25/11	08:15-13.00			RECUPERATIVO		RL, GH, CE, RN		
Lu 28/11	08:30-12:00	E	O	EXAMEN OPORTUNIDAD	PRIMERA	RL, GH, NS, CC, CE	1	5
Vi 2/12	08:30-12:00	E	O	EXAMEN OPORTUNIDAD	PRIMERA	RL, GH, NS, CC, CE, RN	0	0
Lu 5/12	08:30-12:00	E	O	EXAMEN OPORTUNIDAD	PRIMERA	RL, GH, NS, CC, CE	0	0
Vie 9/12	08:30-12:00	E	O	EXAMEN OPORTUNIDAD	SEGUNDA	RL, GH, NS, CC, CE, RN	1	5
LU 12/09	08:30-12:00	E	O	EXAMEN OPORTUNIDAD	SEGUNDA	RL, GH, NS, CC, CE	0	0

**Tipo Activ.**

## Clase Lectiva (CL):

- Horas no presenciales: podría no necesitar preparación, pero si estudio posterior. Se definirá entonces 1:1 cuando el tema tratado sea de baja complejidad, 1:2 de complejidad mayor y 1:3 cuando la clase requiera preparación previa y estudio posterior o tema sea de gran complejidad.

## Seminario (S):

- Horas no presenciales: entre 1:1 y 1:3 dependiendo de la cantidad de estudio necesario para enfrentar la actividad.

## Taller (T):

- Horas no presenciales: desde 1:0 si el logro se obtiene completamente en la sesión presencial, máximo 1:2 si necesita preparación previa y análisis posterior.

## Laboratorio (L):

- Horas no presenciales: entre 1:1 y 1:3 dependiendo de la cantidad de estudio necesario para enfrentar la actividad.

## Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):

- Horas no presenciales: entre 1:4 y 1:6 dependiendo de la complejidad del problema.

## Paso Práctico entre Alumnos (PPA):

- Horas no presenciales: 1:1.

## Paso Práctico en Campo Clínico (PPC):

- Horas no presenciales: entre 1:1 y 1:3 dependiendo de la cantidad de conocimientos requeridos del mismo o varios cursos.

## Evaluación (E):

- Horas no presenciales: 1:3 en caso de ser un certamen de unidad y 1:5 en caso de examen sumatorio.

**Tipo Asist:** Libre (L), Obligatorio (O)